

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Autónoma de Madrid		Facultad de Derecho	28027084
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Investigación Jurídica	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Investigación Jurídica por la Universidad Autónoma de Madrid			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
DOMINGO JESÚS JIMÉNEZ-VALLADOLID DE L'HOTELLERIE-FALLOIS		Vicedecano de Posgrado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		02666091T	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Juan Antonio Huertas Martínez		Vicerrector de Estudios de Grado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		05255176K	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
YOLANDA VALDEOLIVAS GARCÍA		Decana	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		02528368R	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
C/ Einstein, 3. Edificio Rectorado, Campus Cantoblanco, UAM		28049	Madrid
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
vicerrectorado.grado@uam.es		Madrid	914973970

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: Madrid, a ___ de _____ de ____

Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Investigación Jurídica por la Universidad Autónoma de Madrid	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Derecho	Derecho	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Fundación para el Conocimiento Madrimasd				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Autónoma de Madrid				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
023		Universidad Autónoma de Madrid		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
18	18	24
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Autónoma de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027084	Facultad de Derecho

1.3.2. Facultad de Derecho

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
20	20	
TIEMPO COMPLETO		

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	37.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242652450852/contenidoFinal/Normativa_de_posgrado_UAM.html		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2 Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Conocer las instituciones del Derecho público
CG2 - Conocer las instituciones del Derecho privado
CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad
CG4 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales
CG5 - Analizar y sintetizar información jurídica
CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas
CG7 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas
CG8 - Valorar la respuesta de las normas de Derecho positivo ante un problema o cuestión jurídica y pronunciarse acerca de su adecuación
CG9 - Conocer y aplicar las distintas metodologías de las ciencias jurídicas para dar respuesta a problemas complejos y valorar la idoneidad de las mismas
CG10 - Trabajar en equipo
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho
CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.
CT3 - Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso
CT4 - Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito jurídico
CT5 - Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.
CT6 - Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento
CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico

CT8 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica.

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Dominio de las distintas técnicas de investigación jurídicas

CE2 - Aplicación de la metodología jurídica en la identificación y evaluación de conflictos o problemas sociales con repercusión legal

CE3 - Aplicación de la metodología jurídica en el diseño y ejecución de trabajos jurídicos monográficos

CE4 - Aplicación de las técnicas de elaboración de trabajos de investigación y monografías jurídicas

CE5 - Capacidad de interpretar y sistematizar ideas complejas contenidas en fuentes jurídicas

CE6 - Capacidad para diseñar un proyecto de investigación en el ámbito de las ciencias jurídicas

CE7 - Capacidad para aplicar la metodología más adecuada para conseguir los objetivos del trabajo de investigación

CE8 - Capacidad para la búsqueda, identificación y selección de las fuentes de investigación

CE9 - Dominio de los contenidos jurídicos del tema sobre el que versa el trabajo de investigación

CE10 - Capacidad para realizar una contribución original al tema sobre el que versa la investigación

CE11 - Congruencia estructural y adecuación científica de las hipótesis manejadas

CE12 - Capacidad para elaborar una investigación con una estructura formal adecuada a los contenidos sustantivos

CE13 - Capacidad para proponer y formular hipótesis adecuadas a los problemas identificados en el tema de investigación

CE14 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2.1. Requisitos de acceso:

Estar en posesión del título de Licenciado en Derecho o Graduado en Derecho o equivalente en el caso de títulos expedidos por centros extranjeros (sin necesidad de homologación). Nivel de inglés mínimo B2.

4.2.2. Criterios de admisión:

- Expediente académico en el Grado/Licenciatura (50%)
- Conocimiento de idiomas acreditado (en el caso de inglés nivel C1 o superior) (10%)
- Titulaciones universitarias adicionales al Grado en Derecho (Máster o titulaciones propias): (20%)
- Experiencia investigadora previa (publicaciones, becas de colaboración, congresos, etc.) (20%)

En caso de dudas, la Comisión de Coordinación del Máster contactará directamente con los candidatos, recurriendo en caso necesario a entrevistas personales.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Oficina de Orientación y Atención al Estudiante, junto con el Centro de Estudios de Posgrado de la UAM, mantienen, a través de la página web de la Universidad, folletos institucionales y Unidades de Información que permiten orientar y reconducir las dudas de los estudiantes ya matriculados.

Después del periodo de matrícula y unas fechas antes del inicio formal del curso académico, se desarrolla un acto de recepción de los nuevos estudiantes, donde se les da la bienvenida a la Universidad Autónoma de Madrid y se les presenta al Coordinador del Programa. En dicho acto se les informa también de los servicios que la UAM les proporciona por el hecho de ser estudiantes y de cualquier normativa que les pueda ser de especial interés para el adecuado desarrollo de su vida en el campus, particularmente en relación con la normativa de permanencia. El Máster Universitario en Investigación Jurídica, además de contar con los procedimientos de acogida y orientación a estudiantes de nuevo ingreso (vid. supra 4.1.), pondrá en marcha un Plan de Acción Tutelar de Seguimiento. En este plan se contempla que los estudiantes tengan un apoyo directo en su proceso de toma de decisiones y el seguimiento continuo a través de la figura del tutor. Los mecanismos básicos del Plan de Acción Tutelar desde la entrada en el Máster son: (i) la tutoría de matrícula, en la que se informa, orienta y asesora al estudiante en todos aquellos aspectos académicos relacionados con el plan de estudios y los intereses del estudiante, (ii) el sistema de apoyo permanente, que consiste en el seguimiento directo del estudiante desde que comienza sus estudios de posgrado hasta su incorporación al mercado profesional y (iii) la tutoría académica relacionada con el desarrollo de las competencias y destrezas en la iniciación a la investigación (en particular, el Trabajo Fin de Máster). Los mecanismos incluidos en el Plan de Acción Tutelar se activan con la solicitud de incorporación del estudiante al programa de Máster. En la carta de admisión al Máster se informa a los estudiantes del tutor asignado.

El mecanismo básico de este Plan es el sistema de apoyo permanente a los estudiantes una vez matriculados, que consistirá en un seguimiento directo del estudiante durante sus estudios de Posgrado. Concretamente, se asignará un tutor por estudiante. Cada tutor se encargará del seguimiento del

estudiante asignado a lo largo del curso académico, quedando a disposición de los estudiantes, para sus consultas académicas, en el horario previamente fijado.

Además, la Universidad Autónoma de Madrid ofrece diversos instrumentos para favorecer la inserción laboral de sus estudiantes, entre los que destacan:

- La Oficina de Prácticas Externas y Orientación para el Empleo y la Fundación de la UAM, que ponen a disposición de los estudiantes becas de formación para el empleo, ofrecidas por la propia Universidad, así como por diversas instituciones, públicas y privadas, con las que han celebrado convenios.
 - El Foro de Empleo que se celebra anualmente y en el que participan numerosas empresas e instituciones, tanto públicas como privadas, que informan a los estudiantes sobre sus posibles salidas profesionales y sobre los complementos de formación que pudieran necesitar (en sus stands y a través de charlas y desayunos de trabajo), y que en numerosas ocasiones les ofrecen prácticas o les formulan ofertas de empleo.
 - El Encuentro de Empleo/Área Jurídica, complementario al Foro de Empleo, en el que participan instituciones públicas, colegios profesionales, despachos de abogados y consultorías.
 - Los Cursos de Desarrollo de Competencias en la UAM, que ofrecen a todos los estudiantes de la UAM la posibilidad de mejorar las competencias necesarias para el desempeño de cualquier ocupación laboral. La Universidad Autónoma de Madrid también ofrece otros servicios destinados a facilitar la plena integración de los estudiantes en ella, entre los que mencionaremos:
 - Los Programas de Intervención en Grupo, que ofrece el Centro de Psicología aplicada de la Facultad de Psicología a todos los estudiantes de la UAM. Estos programas están orientados a promover habilidades y competencias personales que favorezcan un mejor desempeño académico y profesional (por ejemplo, mediante el aprendizaje de técnicas de estudio o de exposición oral). Por otra parte, también aborda problemas relacionados con el ámbito clínico, tales como, por ejemplo, la ansiedad ante los exámenes.
 - Las acciones destinadas a facilitar la integración de los estudiantes discapacitados, ya mencionadas, que desarrolla la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación, como el seguimiento personalizado de dichos estudiantes, la organización de tutorías académicas, la transcripción de exámenes y material impreso a Braille (en colaboración con la O.N.C.E), la oferta de programas específicos de orientación al empleo, etc.
 - El Programa para Deportistas de Alto Nivel, que, entre otros aspectos, contempla la designación de un tutor que vela por la buena marcha en los estudios de cada uno de los estudiantes que participan en él.
 - Las Jornadas de las Asociaciones en la UAM, con el fin de dar a conocer las actividades que desarrollan las asociaciones de estudiantes de la Universidad y de promover el asociacionismo estudiantil.
 - Por otra parte, la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación presta apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad. Sus actividades se organizan en tres áreas de trabajo: Voluntariado y Cooperación al Desarrollo, Atención a la Discapacidad y Formación, Análisis y Estudios.
- La labor de apoyo a los estudiantes con discapacidad, con el objetivo de que puedan realizar todas sus actividades en la universidad en las mejores condiciones se concreta en:
- Atención, información, asesoramiento y seguimiento personalizado para la realización de la matrícula, aspectos organizativos, etc. El primer contacto tiene lugar en los primeros días del curso académico y, caso de que no haya demandas específicas por parte del estudiante, la Oficina vuelve a ponerse en contacto con ellos un mes antes de empezar las convocatorias de exámenes.
 - Acciones conducentes a la igualdad de oportunidades: servicio de tutorías, asistencia por parte de cuidadores procedentes de las Escuelas de Enfermería, servicio de intérpretes por lengua de signos, servicio de transporte adaptado y servicio de voluntariado de acompañamiento. Además, se facilita la gestión de recursos materiales y técnicos, por ejemplo, la transcripción de exámenes y material impreso a Braille.
 - Asesoramiento y orientación al empleo: programas específicos para estudiantes con discapacidad.
 - Asesoramiento al personal docente sobre adaptación del material didáctico y pruebas de evaluación y al personal de administración y servicios en cuanto a la evaluación de las necesidades de los estudiantes y las adaptaciones que cada año son necesarias.
 - Asesoramiento para la accesibilidad universal, tanto arquitectónica como electrónica.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

~~NORMATIVA SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, potencia la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Al tiempo, el proceso de transformación de las titulaciones previas al Espacio Europeo de Educación Superior en otras conforme a las previsiones del Real Decreto citado crea situaciones de adaptación que conviene prever. Por todo ello, resulta imprescindible un sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad puedan ser reconocidos e incorporados al expediente académico del estudiante.

En este contexto la Universidad Autónoma de Madrid tiene como objetivo, por un lado, fomentar la movilidad de sus estudiantes para permitir su enriquecimiento y desarrollo personal y académico, y por otro, facilitar el procedimiento para aquellos estudiantes que deseen reciclar sus estudios universitarios cambiando de centro y/o titulación.

Inspirado en estas premisas la Universidad Autónoma de Madrid dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes.

Artículo 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de estas normas son las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado, según señalan las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. DEFINICIONES

1. Adaptación de créditos

La adaptación de créditos implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007, realizados en esta Universidad o en otras distintas.

2. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos ECTS implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

3. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos ECTS implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la Universidad Autónoma de Madrid incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 3. REGLAS SOBRE ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS

1. En el supuesto de estudios previos realizados en la Universidad Autónoma de Madrid, en una titulación equivalente, la adaptación de créditos se ajustará a una tabla de equivalencias que realizará la Comisión Académica (u órgano equivalente), conforme a lo que se prevea al amparo del punto 10.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.

2. En el caso de estudios previos realizados en otras universidades o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, la adaptación de créditos se realizará, a petición del estudiante, por parte de la Comisión Académica (u órgano equivalente) atendiendo en lo posible a los conocimientos asociados a las materias cursadas y su valor en créditos.

Artículo 4. REGLAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. Se reconocerán automáticamente:

- a) Los créditos correspondientes a materias de formación básica siempre que la titulación de destino de esta Universidad pertenezca a la misma rama de conocimiento que la de origen.
- b) Los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino.

En los supuestos a) y b) anteriores la Comisión Académica (u órgano equivalente) decidirá, a solicitud del estudiante, a qué materias de ésta se imputan los créditos de formación básica de la rama de conocimiento superados en la titulación de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre competencias y los conocimientos asociados a dichas

materias. Necesariamente el número de créditos superados en la titulación de origen coincidirá con el de los reconocidos en la de destino.

Sólo en el caso de que se haya superado un número de créditos menor asociado a una materia de formación básica de origen se establecerá, por el órgano responsable, la necesidad o no de concluir los créditos determinados en la materia de destino para aquellos complementos formativos que se diseñen.

c) Los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios de máster oficial que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.

2. El resto de los créditos no pertenecientes a materias de formación básica podrán ser reconocidos por la Comisión Académica (u órgano equivalente) teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

3. Se articularán Comisiones Académicas, por Centros, en orden a valorar la equivalencia entre las materias previamente cursadas y las materias de destino para las que se solicite reconocimiento.

4. Al objeto de facilitar el trabajo de reconocimiento automático en las Secretarías de los Centros, las Comisiones adoptarán y mantendrán actualizadas tablas de reconocimiento para las materias previamente cursadas en determinadas titulaciones y universidades que más frecuentemente lo solicitan.

5. Se podrá reconocer créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado, de acuerdo con la normativa que sobre actividades de tipo extracurricular se desarrolle.

Artículo 5. REGLAS SOBRE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

Artículo 6. CALIFICACIONES

1. Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS y en las adaptaciones de créditos previstas en el artículo 3. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.

2. En el supuesto de no existir calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

Artículo 7. ÓRGANOS COMPETENTES.

El órgano al que compete la adaptación, el reconocimiento y la transferencia de créditos es la Comisión Académica (u órgano equivalente que regula la ordenación académica de cada titulación oficial), según quede establecido en el Reglamento del Centro y en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Artículo 8. PROCEDIMIENTO

1. Las reglas que regirán el procedimiento de tramitación de las solicitudes de adaptación, transferencia y reconocimiento de créditos, necesariamente, dispondrán de:

a) Un modelo unificado de solicitud de la Universidad Autónoma de Madrid.

b) Un plazo de solicitud.

c) Un plazo de resolución de las solicitudes.

2. Contra los acuerdos que se adopten podrán interponerse los recursos previstos en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se regirán, aparte de lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino de los mismos.

Estudiantes UAM: http://www.uam.es/internacionales/normativa/al_uam.html

Estudiantes de otras universidades: http://www.uam.es/internacionales/normativa/al_ext.html

-----Procedimiento para el reconocimiento de créditos por acreditación profesional (Aprobado por Consejo de Gobierno de 11 de febrero de 2011)

El procedimiento establecido por el Consejo de gobierno del 11 de Febrero de 2011, establece, que la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, 240 al tratarse de una Titulación de Grado, por lo que el porcentaje establecido supone un umbral máximo de 36 créditos como se ha mencionado en el párrafo anterior.

1) parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento:

- Se dará prioridad al reconocimiento de prácticas externas, siempre que no hayan sido cursadas, entendiéndose que esta asignatura y por lo tanto las competencias adquiridas, se desarrollan en el ámbito de la actividad profesional del Derecho.
- A continuación podrán ser reconocibles créditos del resto de asignaturas, en el siguiente orden: optativas, obligatorias y formación básica, siempre que exista adecuación o concordancia entre las destrezas y habilidades adquiridas durante el desempeño profesional con las competencias y resultados de aprendizaje establecidos en el Plan de Estudios para cada materia o asignatura, para las que se solicite el reconocimiento
- No se podrá reconocer el TFG
- El reconocimiento no incorporará calificaciones, entendiéndose que el reconocimiento es de competencias y que por tanto dicha actuación no incurrirá en generar agravios comparativos en el cálculo del expediente del interesado y por ello no se computarán dichas asignaturas en su cálculo · El máximo número de créditos susceptibles de reconocimiento por un año de experiencia profesional está fijado en 12 ECTS, con un máximo de 36 ECTS a partir de tres años de experiencia profesional.

2) definición del tipo de experiencia profesional que podrá ser reconocida:

Se podrán reconocer actividades profesionales ejercidas en un ámbito muy amplio. Se mencionan a continuación algunas a modo de ejemplo: las actividades de asesoría fiscal realizadas por titulados superiores, las actividades de asesoría laboral realizadas por titulados superiores, funcionarios de la Administración de Justicia con competencias en materia de procesos judiciales, las actividades de auditoría contable y otros tipos de actividades de asesoría o consultoría con implicaciones jurídicas.

3) justificación de dicho reconocimiento en términos de competencias ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo:

Para garantizar la correcta evaluación del perfil profesional del solicitante del reconocimiento con las competencias que adquiere un Graduado en Derecho a través de las distintas materias y asignaturas de las que consta la Titulación, junto a la solicitud, el solicitante debe aportar información relevante y concisa relativa a la actividad profesional realizada, como 1º. Contrato de Trabajo; 2º. Vida Laboral u Hoja de Servicios; y 3º. Memoria de actividades profesionales, que incluya una descripción de las actividades profesionales desempeñadas durante el /los periodo/s de trabajo.

La Universidad podrá solicitar verificación de cualquier extremo de dicha Memoria y solicitar, en los casos que así se decida, una entrevista.

Esta memoria deberá ajustarse a la siguiente estructura:

- Portada: Empresa, datos personales del estudiante, titulación e índice.
- Breve información sobre la empresa (nombre, ubicación, sector de actividad).
- Departamentos o Unidades en las que se haya prestado servicio.
- Formación recibida: cursos, programas informáticos...
- Descripción de actividades desarrolladas.
- Competencias, habilidades y destrezas adquiridas a lo largo del periodo del ejercicio profesional (objetivos cumplidos y/o no cumplidos).

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No se encuentran previstos.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia		
Resolución de problemas y casos prácticos		
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor		
Actividades de evaluación		
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas		
Realización de trabajos académicamente dirigidos		
Talleres formativos (sistemas de citación, redacción, etc.)		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
Lecturas dirigidas		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Prueba teórico-práctica escrita		
Resolución de casos prácticos		
Realización de trabajos y/o informes escritos		
Exposición oral (ponencias, trabajos, informes, casos, etc.)		
Evaluación continua		
5.5 NIVEL 1: Módulo obligatorio: Metodología de la Investigación Jurídica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Instrumentos metodológicos para la investigación jurídica I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de capacidad crítica para el análisis de problemas jurídicos complejos y textos científicos - Comprensión y capacidad de aplicación metodologías jurídicas (Derecho comparado, análisis histórico, argumentación jurídica) - Comprensión del marco jurídico de la investigación en las ciencias jurídicas 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta asignatura contiene la primera parte de módulo metodológico. En ella se introducen contenidos auxiliares a la investigación jurídica (su marco normativo, la carrera investigadora) y las primeras herramientas metodológicas (Derecho comparado, análisis histórico, etc.).</p> <p>Los descriptores concretos serían:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la investigación jurídica (Carrera investigadora, deontología y buenas prácticas en la investigación jurídica; Marco jurídico de la investigación: propiedad intelectual y Ley de la Ciencia) - Categorías básicas para la metodología del Derecho - El Derecho y la Justicia - Análisis histórico e historiografía del Derecho - Modelos jurídicos comparados 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer las instituciones del Derecho público		
CG2 - Conocer las instituciones del Derecho privado		
CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad		
CG4 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales		
CG5 - Analizar y sintetizar información jurídica		
CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas		
CG7 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas		
CG8 - Valorar la respuesta de las normas de Derecho positivo ante un problema o cuestión jurídica y pronunciarse acerca de su adecuación		
CG9 - Conocer y aplicar las distintas metodologías de las ciencias jurídicas para dar respuesta a problemas complejos y valorar la idoneidad de las mismas		
CG10 - Trabajar en equipo		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho		
CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.		
CT3 - Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso		
CT4 - Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito jurídico		
CT5 - Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.		
CT6 - Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento		
CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Dominio de las distintas técnicas de investigación jurídicas		
CE2 - Aplicación de la metodología jurídica en la identificación y evaluación de conflictos o problemas sociales con repercusión legal		
CE3 - Aplicación de la metodología jurídica en el diseño y ejecución de trabajos jurídicos monográficos		
CE4 - Aplicación de las técnicas de elaboración de trabajos de investigación y monografías jurídicas		
CE5 - Capacidad de interpretar y sistematizar ideas complejas contenidas en fuentes jurídicas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	67.5	100
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	10	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	67.5	0
Realización de trabajos académicamente dirigidos	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Aprendizaje no presencial		
Lecturas dirigidas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y/o informes escritos	25.0	50.0
Exposición oral (ponencias, trabajos, informes, casos, etc.).	50.0	75.0
NIVEL 2: Instrumentos metodológicos para la investigación jurídica II		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de capacidad crítica para el análisis de problemas jurídicos complejos y textos científicos - Comprensión y capacidad de aplicación metodologías jurídicas (Análisis económico del Derecho, análisis sociológico, análisis empírico,...) - Comprensión de instrumentos matemáticos y estadísticos básicos para su empleo en el análisis del derecho 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta asignatura se contiene la segunda parte del módulo de metodología jurídica. En este caso, los contenidos son específicos de herramientas metodológicas más avanzadas, como puede ser el análisis empírico o sociológico del Derecho. Esta formación se complementa con la introducción de herramientas matemáticas (estadísticas) necesarias para poder emplear estas técnicas metodológicas. Los descriptores de la asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Argumentación jurídica - Herramientas matemáticas para el análisis del Derecho - El Derecho y la Economía: Análisis económico y empírico del Derecho - El Derecho, la Sociología y las Políticas Públicas 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer las instituciones del Derecho público		
CG2 - Conocer las instituciones del Derecho privado		
CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad		
CG4 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales		
CG5 - Analizar y sintetizar información jurídica		
CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas		
CG7 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas		

CG8 - Valorar la respuesta de las normas de Derecho positivo ante un problema o cuestión jurídica y pronunciarse acerca de su adecuación		
CG9 - Conocer y aplicar las distintas metodologías de las ciencias jurídicas para dar respuesta a problemas complejos y valorar la idoneidad de las mismas		
CG10 - Trabajar en equipo		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho		
CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.		
CT3 - Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso		
CT4 - Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito jurídico		
CT5 - Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.		
CT6 - Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento		
CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Dominio de las distintas técnicas de investigación jurídicas		
CE2 - Aplicación de la metodología jurídica en la identificación y evaluación de conflictos o problemas sociales con repercusión legal		
CE3 - Aplicación de la metodología jurídica en el diseño y ejecución de trabajos jurídicos monográficos		
CE4 - Aplicación de las técnicas de elaboración de trabajos de investigación y monografías jurídicas		
CE5 - Capacidad de interpretar y sistematizar ideas complejas contenidas en fuentes jurídicas		
CE14 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	67.5	100
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	10	100

Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	67.5	0
Realización de trabajos académicamente dirigidos	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Aprendizaje no presencial		
Lecturas dirigidas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y/o informes escritos	25.0	50.0
Exposición oral (ponencias, trabajos, informes, casos, etc.).	50.0	75.0
5.5 NIVEL 1: Módulo optativo: Especialización		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Procedimientos tributarios		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento especializado en el ámbito de los procedimientos tributarios 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

- Aspectos objetivos y subjetivos de las obligaciones tributarias
- Los procedimientos de aplicación de los tributos: aspectos generales
- Procedimientos de gestión tributaria
- Procedimiento de inspección
- Procedimiento de recaudación
- Infracciones y sanciones tributarias

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer las instituciones del Derecho público

CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad

CG4 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales

CG5 - Analizar y sintetizar información jurídica

CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas

CG7 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas

CG8 - Valorar la respuesta de las normas de Derecho positivo ante un problema o cuestión jurídica y pronunciarse acerca de su adecuación

CG10 - Trabajar en equipo

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho

CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	45	100
Resolución de problemas y casos prácticos	40	0

Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	2	100
Actividades de evaluación	3	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
NIVEL 2: Derecho tributario de los negocios		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento especializado en el ámbito de la tributación empresarial 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Aspectos generales de la tributación de los negocios		

- Tributación de las sociedades
- Tributación del sector inmobiliario
- Tributación del capital mobiliario

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer las instituciones del Derecho público

CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad

CG4 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales

CG5 - Analizar y sintetizar información jurídica

CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas

CG7 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas

CG8 - Valorar la respuesta de las normas de Derecho positivo ante un problema o cuestión jurídica y pronunciarse acerca de su adecuación

CG10 - Trabajar en equipo

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho

CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos/especializados

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	45	100
Resolución de problemas y casos prácticos	40	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	2	100
Actividades de evaluación	3	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	60	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
NIVEL 2: Protección de los derechos fundamentales y procesos ante Tribunales Internacionales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento especializado en el ámbito de los los procedimientos de protección de derechos humanos en el contexto internacional 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - La protección de los derechos fundamentales en el ámbito interno. - La protección de los derechos fundamentales ante la jurisdicción ordinaria. -El amparo constitucional: objeto, el requisito del agotamiento de la vía previa, plazos. La demanda de amparo: singular consideración del requisito de la especial trascendencia constitucional. la posibilidad de suspensión del acto recurrido. -La sentencia. Su ejecución. -La tutela internacional de los derechos fundamentales: Panorámica general. -El Tribunal Europeo de Derechos Humanos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer las instituciones del Derecho público		
CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad		
CG4 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales		
CG5 - Analizar y sintetizar información jurídica		
CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas		
CG7 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas		
CG8 - Valorar la respuesta de las normas de Derecho positivo ante un problema o cuestión jurídica y pronunciarse acerca de su adecuación		
CG10 - Trabajar en equipo		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho		
CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.		
CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico		
CT8 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		

Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
NIVEL 2: Fiscalidad internacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento especializado en el ámbito de la tributación internacional 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Aspectos internacionales de la tributación de los residentes - Tributación de los no residentes - Convenios para evitar la doble imposición 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer las instituciones del Derecho público		
CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad		

CG4 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales		
CG5 - Analizar y sintetizar información jurídica		
CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas		
CG7 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas		
CG8 - Valorar la respuesta de las normas de Derecho positivo ante un problema o cuestión jurídica y pronunciarse acerca de su adecuación		
CG10 - Trabajar en equipo		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho		
CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.		
CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0

Evaluación continua	50.0	70.0
NIVEL 2: Litigación internacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento especializado en el ámbito de la litigación internacional 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -Naturaleza, carácter y sistema de regulación de los procesos de litigación internacional (abordados de conformidad a lo previsto por las normas procesales de la Unión Europea, los convenios internacionales y las normas internas). - Problemas de acceso a la jurisdicción (competencia judicial internacional, asistencia jurídica gratuita), - Régimen del proceso con elemento extranjero.. - Cuestiones de cooperación judicial internacional (notificación y prueba). - Reconocimiento y ejecución de decisiones extranjeras. - Tratamiento de los procesos de litigación en el ámbito propio de los conflictos internos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer las instituciones del Derecho público		
CG2 - Conocer las instituciones del Derecho privado		
CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad		
CG4 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales		

CG5 - Analizar y sintetizar información jurídica		
CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas		
CG7 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas		
CG8 - Valorar la respuesta de las normas de Derecho positivo ante un problema o cuestión jurídica y pronunciarse acerca de su adecuación		
CG10 - Trabajar en equipo		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho		
CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.		
CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que permitan aplicar los conocimientos académicos especializados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0

NIVEL 2: Derecho Penal y Penitenciario		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento especializado en el ámbito del Derecho Penal y Penitenciario. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -Derecho de ejecución de penas y medidas de seguridad. -La responsabilidad penal de los menores. - El proceso penal: la intervención del letrado en el proceso. Garantías constitucionales dentro del proceso. El proceso en caso de violencia doméstica y de enero. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer las instituciones del Derecho público		
CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad		
CG4 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales		
CG5 - Analizar y sintetizar información jurídica		
CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas		
CG7 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas		
CG8 - Valorar la respuesta de las normas de Derecho positivo ante un problema o cuestión jurídica y pronunciarse acerca de su adecuación		

CG10 - Trabajar en equipo		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho		
CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.		
CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	45	100
Resolución de problemas y casos prácticos	40	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	2	100
Actividades de evaluación	3	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
NIVEL 2: Publicidad y privacidad: acceso a la información y protección de datos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento especializado en el ámbito de la protección de datos y la privacidad 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - El marco normativo europeo y nacional de los derechos de acceso a la información y protección de datos - Sujetos obligados por los derechos, procedimiento de ejercicio y garantías - La protección de datos como límite del derecho de acceso a la información; fórmulas de ponderación - El llamado ¿derecho al olvido¿ tras la sentencia Google vs. Spain de 2014 - Acceso a la información, protección de datos y cuestiones de seguridad nacional y estratégica 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer las instituciones del Derecho público		
CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad		
CG4 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales		
CG5 - Analizar y sintetizar información jurídica		
CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas		
CG7 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas		
CG8 - Valorar la respuesta de las normas de Derecho positivo ante un problema o cuestión jurídica y pronunciarse acerca de su adecuación		
CG10 - Trabajar en equipo		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho

CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales teórico-prácticas

Aprendizaje basado en casos y problemas

Tutorías individuales

Tutorías en grupo

Pruebas escritas, orales o prácticas

Aprendizaje no presencial

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0

NIVEL 2: Jurisdicción Voluntaria: práctica civil y mercantil

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento especializado en el ámbito de la jurisdicción voluntaria desde la perspectiva civil y mercantil 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -Procedimiento general. -Expedientes en materia de derecho civil: persona, familia, derecho sucesorio, derecho de obligaciones y derechos reales. -Expedientes en materia de derecho mercantil: sociedades, títulos valores y contratos de seguro. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Conocer las instituciones del Derecho privado		
CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad		
CG4 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales		
CG5 - Analizar y sintetizar información jurídica		
CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas		
CG7 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas		
CG8 - Valorar la respuesta de las normas de Derecho positivo ante un problema o cuestión jurídica y pronunciarse acerca de su adecuación		
CG10 - Trabajar en equipo		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho		
CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.		
CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
NIVEL 2: El derecho a la tutela jurisdiccional: perspectiva constitucional y procesal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento especializado en la protección constitucional del derecho a la tutela judicial efectiva desde su vertiente procedimental. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- El derecho a la tutela judicial efectiva como derecho fundamental. Caracterización del derecho: de configuración legal y derecho fuente. Cánones de control de constitucionalidad aplicables. La vinculación del art. 24.1 al legislador y al juez. Las vertientes del derecho a la tutela judicial efectiva según la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.</p> <p>- Encuadramiento de la teoría de la acción en el contexto del ejercicio de los derechos: el objeto del proceso en el marco del derecho a la tutela judicial. Los principios del proceso civil a la luz del art. 24 CE. La impugnación del proceso como garantía constitucional. El derecho a la tutela jurisdiccional en el proceso penal.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer las instituciones del Derecho público		
CG2 - Conocer las instituciones del Derecho privado		
CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad		
CG4 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales		
CG5 - Analizar y sintetizar información jurídica		
CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas		
CG7 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas		
CG8 - Valorar la respuesta de las normas de Derecho positivo ante un problema o cuestión jurídica y pronunciarse acerca de su adecuación		
CG10 - Trabajar en equipo		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho		
CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.		

CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico		
CT8 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
NIVEL 2: Derecho de la crisis económica y de la reorganización financiera		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento especializado en el ámbito del derecho concursal y los mecanismos para la reorganización de la estructura financiera de las sociedades mercantiles 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> -Concurso y procedimientos preconcursales. -La reorganización financiera en fase preconcursal: acuerdos de refinanciación, acuerdos extrajudiciales de pagos. -El fracaso de las soluciones preconcursales: el concurso de acreedores. <p>A) Coordinación con la fase preconcursal.</p> <p>B) Convenio <i>versus</i> liquidación.</p> <p>C) Calificación del concurso.</p> <p>-El concurso de la persona física: la liberación de las deudas no satisfechas (la segunda oportunidad).</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG2 - Conocer las instituciones del Derecho privado	
CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad	
CG4 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales	
CG5 - Analizar y sintetizar información jurídica	
CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas	
CG7 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas	
CG8 - Valorar la respuesta de las normas de Derecho positivo ante un problema o cuestión jurídica y pronunciarse acerca de su adecuación	
CG10 - Trabajar en equipo	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho	

CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales teórico-prácticas
Aprendizaje basado en casos y problemas
Tutorías individuales
Tutorías en grupo
Pruebas escritas, orales o prácticas
Aprendizaje no presencial

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0

NIVEL 2: Régimen jurídico de las adquisiciones y modificaciones estructurales de la empresa

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento especializado en el ámbito de las modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y en la adquisición de sociedades. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> -Procedimientos jurídicos de la adquisición de empresas: procedimientos contractuales y procedimientos societarios. -La compraventa de empresas. -El arrendamiento de empresas. -Las modificaciones estructurales: <ul style="list-style-type: none"> A) La fusión B) La escisión C) La cesión global de activo y pasivo -Las Ofertas Públicas de Adquisición de empresas (OPAs). -El impacto competitivo de las fusiones y adquisiciones/ el control de concentraciones desde la óptica del Derecho de la competencia. 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG2 - Conocer las instituciones del Derecho privado	
CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad	
CG4 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales	
CG5 - Analizar y sintetizar información jurídica	
CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas	
CG7 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas	
CG8 - Valorar la respuesta de las normas de Derecho positivo ante un problema o cuestión jurídica y pronunciarse acerca de su adecuación	
CG10 - Trabajar en equipo	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	

CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho		
CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.		
CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
NIVEL 2: Derecho de la financiación empresarial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento especializado en el ámbito del régimen jurídico de la financiación empresarial 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -Aspectos básicos de la economía de la empresa A) diferencia entre recursos propios y recursos ajenos y su contabilización en el balance. B) La doctrina del capital social. -La financiación a través del mercado de valores: <ul style="list-style-type: none"> A) La financiación mediante recursos propios: las ampliaciones de capital y las ofertas públicas de venta de acciones (OPV). B) La financiación mediante recursos ajenos: emisión de deuda. Los instrumentos financieros híbridos. -Los contratos de financiación: <ul style="list-style-type: none"> A) La financiación comercial. B) La financiación por bancos y otras entidades financieras. -Las garantías en los contratos de financiación. -Financiación empresarial y concurso de acreedores. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Conocer las instituciones del Derecho privado		
CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad		
CG4 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales		
CG5 - Analizar y sintetizar información jurídica		
CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas		
CG7 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas		
CG8 - Valorar la respuesta de las normas de Derecho positivo ante un problema o cuestión jurídica y pronunciarse acerca de su adecuación		
CG10 - Trabajar en equipo		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho		
CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.		
CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	45	100
Resolución de problemas y casos prácticos	40	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	2	100
Actividades de evaluación	3	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
NIVEL 2: Contratos: preparación, celebración y ejecución		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento especializado en el ámbito del Derecho de contratos 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - El contrato en general; elementos esenciales; vicios de los elementos esenciales; tratos preliminares; oferta, aceptación, celebración del contrato; precontrato; condiciones generales de la contratación; interpretación; efectos del contrato. - Formas de ineficacia; nulidad absoluta, nulidad relativa, rescisión del contrato. - Cumplimiento; incumplimiento: remedios; pago; sujetos, requisitos, imputación de pagos; subrogados del cumplimiento; el incumplimiento: concepto y tipos; los remedios del incumplimiento: cumplimiento, suspensión del cumplimiento de la propia prestación, resolución, reducción del precio, indemnización de daños. - Modificación y extinción de las relaciones obligatorias contractuales; modernización del Derecho contractual. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Conocer las instituciones del Derecho privado		
CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad		
CG4 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales		
CG5 - Analizar y sintetizar información jurídica		
CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas		
CG7 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas		
CG8 - Valorar la respuesta de las normas de Derecho positivo ante un problema o cuestión jurídica y pronunciarse acerca de su adecuación		
CG10 - Trabajar en equipo		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho		
CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.		
CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
NIVEL 2: Daños en la práctica civil		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento especializado en el ámbito de la responsabilidad civil y el derecho de daños 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Funciones y fundamento Delimitación de la responsabilidad civil por daños con otras figuras afines. - Estudio práctico de los elementos esenciales de la responsabilidad civil. - Análisis jurisprudencial de las hipótesis de responsabilidad por hecho ajeno: personas, cosas y animales. - Profundización en los problemas prácticos derivados de la estructura de la relación obligatoria: sujetos, objeto y ejercicio de la acción de daños. - Seguro de responsabilidad civil. - Conflictos suscitados en la práctica por los regímenes especiales de responsabilidad civil. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Conocer las instituciones del Derecho privado		
CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad		
CG4 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales		
CG5 - Analizar y sintetizar información jurídica		
CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas		
CG7 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas		
CG8 - Valorar la respuesta de las normas de Derecho positivo ante un problema o cuestión jurídica y pronunciarse acerca de su adecuación		
CG10 - Trabajar en equipo		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho		

CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales teórico-prácticas
Aprendizaje basado en casos y problemas
Tutorías individuales
Tutorías en grupo
Pruebas escritas, orales o prácticas
Aprendizaje no presencial

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0

NIVEL 2: El gobierno de las sociedades de capital

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento especializado en el ámbito del Derecho corporativo 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> -La propiedad de las empresas y el Derecho de sociedades. -Los problemas de gobierno societario en función de la tipología y la estructura societaria: <ul style="list-style-type: none"> A) Sociedades corporativas y sociedades de personas B) Sociedades cerradas y sociedades abiertas C) Problemas específicos del gobierno de las sociedades cotizadas -El papel de la Junta General. -Los pactos de socios. -El régimen jurídico de los administradores. La administración de las sociedades cotizadas. -El gobierno de las sociedades insolventes. 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG2 - Conocer las instituciones del Derecho privado	
CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad	
CG4 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales	
CG5 - Analizar y sintetizar información jurídica	
CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas	
CG7 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas	
CG8 - Valorar la respuesta de las normas de Derecho positivo ante un problema o cuestión jurídica y pronunciarse acerca de su adecuación	
CG10 - Trabajar en equipo	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	

CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho		
CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.		
CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
NIVEL 2: Técnicas de intervención en el urbanismo y el medio ambiente		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento especializado en el ámbito del régimen jurídico del urbanismo y la protección medioambiental desde una perspectiva del derecho administrativo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Planificación territorial y urbanística. - Situaciones básicas de suelo y clasificaciones urbanísticas. - Actos de control del uso del suelo. - Planificación ambiental de espacios. Regulación europea y nacional - Evaluación ambiental de planes y proyectos - Autorizaciones en materia ambiental. La autorización ambiental integrada. - Cambio climático y desarrollo sostenible. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer las instituciones del Derecho público		
CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad		
CG4 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales		
CG5 - Analizar y sintetizar información jurídica		
CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas		
CG7 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas		
CG8 - Valorar la respuesta de las normas de Derecho positivo ante un problema o cuestión jurídica y pronunciarse acerca de su adecuación		
CG10 - Trabajar en equipo		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho		
CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.		
CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
NIVEL 2: Sucesiones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento especializado en el ámbito del derecho de sucesiones 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -La sucesión mortis causa. Apertura de la sucesión; delación, derechos de transmisión, representación y acrecimiento. -Sucesión testamentaria: testamento, institución de heredero, legados, sustituciones. Legítimas (intangibilidad cuantitativa y cualitativa: desheredación, preterición). Reservas: viudal, troncal. -Sucesión intestada: principios, orden y llamamientos. Aceptación. Repudiación. Comunidad hereditaria. Partición. -Aspectos generales de la tributación de las operaciones a título lucrativo. Tributación de las sucesiones en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Conocer las instituciones del Derecho privado		
CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad		
CG4 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales		
CG5 - Analizar y sintetizar información jurídica		
CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas		
CG7 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas		
CG8 - Valorar la respuesta de las normas de Derecho positivo ante un problema o cuestión jurídica y pronunciarse acerca de su adecuación		
CG10 - Trabajar en equipo		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho		
CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.		

CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
NIVEL 2: Protección de menores y otras personas vulnerables		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

No existen datos
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes: - Conocimiento especializado en el ámbito de la protección de menores y otras situaciones de personas vulnerables
5.5.1.3 CONTENIDOS
- Instituciones protectoras de los menores de edad, las personas con capacidad judicialmente modificada y otras personas vulnerables. - Situaciones problemáticas: celebración de contratos, ejercicio de derechos, defensa en los tribunales y órganos de la administración. - Riesgos específicos: desamparo, abusos, acoso. - Respuestas del ordenamiento cuando los supuestos presentan un elemento transfronterizo.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Conocer las instituciones del Derecho público
CG2 - Conocer las instituciones del Derecho privado
CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad
CG4 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales
CG5 - Analizar y sintetizar información jurídica
CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas
CG7 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas
CG8 - Valorar la respuesta de las normas de Derecho positivo ante un problema o cuestión jurídica y pronunciarse acerca de su adecuación
CG10 - Trabajar en equipo
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho
CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.
CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE14 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Aseesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
NIVEL 2: Protección de consumidores y usuarios		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento especializado en el ámbito del derecho de consumo 		

5.5.1.3 CONTENIDOS

- El Derecho de Consumo. Sujetos del Derecho de consumo. El empresario, el consumidor y las asociaciones en defensa de los consumidores y usuarios. Los derechos básicos de los consumidores y usuarios.
- El contrato con consumidores en general: Publicidad, información precontractual, forma y desistimiento, las condiciones generales de la contratación y las cláusulas abusivas.
- Los contratos con consumidores en particular. La responsabilidad civil por bienes o servicios defectuosos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Conocer las instituciones del Derecho privado

CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad

CG4 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales

CG5 - Analizar y sintetizar información jurídica

CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas

CG7 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas

CG8 - Valorar la respuesta de las normas de Derecho positivo ante un problema o cuestión jurídica y pronunciarse acerca de su adecuación

CG10 - Trabajar en equipo

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho

CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100

Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
NIVEL 2: Codelincuencia y concursos de delitos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento especializado en el ámbito del Derecho Penal y la codelincuencia 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Autoría y participación en el delito. - Codelincuencia en los actos preparatorios: especial referencia a la conspiración para delinquir. - Organizaciones y grupos criminales. 		

- Concursos de leyes y concursos de delitos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer las instituciones del Derecho público

CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad

CG4 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales

CG5 - Analizar y sintetizar información jurídica

CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas

CG7 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas

CG8 - Valorar la respuesta de las normas de Derecho positivo ante un problema o cuestión jurídica y pronunciarse acerca de su adecuación

CG10 - Trabajar en equipo

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho

CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales teórico-prácticas

Aprendizaje basado en casos y problemas

Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
NIVEL 2: Derecho sancionador		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento especializado en el ámbito del derecho sancionador 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Principios del derecho administrativo sancionador. Relación con el derecho penal. - Tipos infractores y sanciones. Tipología básica. - El procedimiento sancionador. - Derechos y garantías del infractor. - La protección del denunciante. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Conocer las instituciones del Derecho público		
CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad		
CG4 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales		
CG5 - Analizar y sintetizar información jurídica		
CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas		
CG7 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas		
CG8 - Valorar la respuesta de las normas de Derecho positivo ante un problema o cuestión jurídica y pronunciarse acerca de su adecuación		
CG10 - Trabajar en equipo		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho		
CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.		
CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
NIVEL 2: Delitos de especial relevancia en la práctica de la abogacía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento especializado en el ámbito del Derecho penal 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Delitos contra la administración de justicia: especial referencia a los delitos que puedan cometerse en el desempeño de la profesión de abogado. - Tráfico de drogas - Delitos contra la seguridad vial. -Otros delitos de comisión frecuente. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer las instituciones del Derecho público		
CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad		
CG4 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales		
CG5 - Analizar y sintetizar información jurídica		

CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas		
CG7 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas		
CG8 - Valorar la respuesta de las normas de Derecho positivo ante un problema o cuestión jurídica y pronunciarse acerca de su adecuación		
CG10 - Trabajar en equipo		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho		
CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.		
CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	45	100
Resolución de problemas y casos prácticos	40	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	2	100
Actividades de evaluación	3	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
NIVEL 2: Contratación pública		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento especializado en el ámbito de la contratación pública 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Poderes adjudicadores - Contratos armonizados, contratos administrativos y contratos privados de la Administración. - Procedimiento de licitación. Pliegos y formas de selección del contratista - Formalización y ejecución del contrato. - Inejecución y resolución del contrato. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer las instituciones del Derecho público		
CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad		
CG4 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales		
CG5 - Analizar y sintetizar información jurídica		
CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas		
CG7 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas		
CG8 - Valorar la respuesta de las normas de Derecho positivo ante un problema o cuestión jurídica y pronunciarse acerca de su adecuación		

CG10 - Trabajar en equipo		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho		
CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.		
CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22,5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1,5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
NIVEL 2: Derecho de la regulación económica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento especializado en el ámbito del Derecho administrativo económico 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Estado garante - Iniciativa pública en la economía - Servicios públicos y servicios de interés general - Administración del derecho de la competencia - Administración de redes de la energía y telecomunicaciones. - Servicios financieros y bancarios. - Ayudas públicas 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer las instituciones del Derecho público		
CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad		
CG4 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales		
CG5 - Analizar y sintetizar información jurídica		
CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas		
CG7 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas		
CG8 - Valorar la respuesta de las normas de Derecho positivo ante un problema o cuestión jurídica y pronunciarse acerca de su adecuación		
CG10 - Trabajar en equipo		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho

CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales teórico-prácticas

Aprendizaje basado en casos y problemas

Tutorías individuales

Tutorías en grupo

Pruebas escritas, orales o prácticas

Aprendizaje no presencial

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Exposición oral (ponencias, trabajos, informes, casos, etc.).	50.0	70.0

NIVEL 2: Modelos familiares: relaciones personales y patrimoniales

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento especializado en el ámbito del derecho de familia 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - La Familia como institución protectora de las personas. - Modelos familiares, del matrimonio y parejas de hecho, a otros modelos de familia. - Crisis familiares y sus consecuencias. Relaciones personales y patrimoniales. - Aspectos penales, tributarios e internacionales de la vida familiar. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Conocer las instituciones del Derecho privado		
CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad		
CG4 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales		
CG5 - Analizar y sintetizar información jurídica		
CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas		
CG7 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas		
CG8 - Valorar la respuesta de las normas de Derecho positivo ante un problema o cuestión jurídica y pronunciarse acerca de su adecuación		
CG10 - Trabajar en equipo		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho		
CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.		
CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
NIVEL 2: El riesgo de actividad: prevención y protección social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento especializado en el ámbito de la protección de los trabajadores en el ámbito laboral 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -La prevención de riesgos laborales: derechos y obligaciones -Accidente de trabajo y enfermedad profesional: tipología y consecuencias -La protección pública frente a las contingencias profesionales y comunes -La protección social complementaria en el ámbito empresarial 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Conocer las instituciones del Derecho privado		
CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad		
CG4 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales		
CG5 - Analizar y sintetizar información jurídica		
CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas		
CG7 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas		
CG8 - Valorar la respuesta de las normas de Derecho positivo ante un problema o cuestión jurídica y pronunciarse acerca de su adecuación		
CG10 - Trabajar en equipo		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho		
CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.		

CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
NIVEL 2: Praxis en propiedad intelectual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes: - Conocimiento especializado en el ámbito de la protección de la propiedad intelectual		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Derecho de autor y derechos afines. Problemas prácticos sobre autoría. Problemas prácticos sobre derechos patrimoniales. Problemas prácticos sobre derechos morales. -Derechos afines. Contratación en materia de propiedad intelectual. Gestión de la propiedad intelectual. Acuerdo de gestión y convenios de representación recíproca. Propiedad intelectual e Internet.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Conocer las instituciones del Derecho privado		
CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad		
CG4 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales		
CG5 - Analizar y sintetizar información jurídica		
CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas		
CG7 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas		
CG8 - Valorar la respuesta de las normas de Derecho positivo ante un problema o cuestión jurídica y pronunciarse acerca de su adecuación		
CG10 - Trabajar en equipo		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho		
CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.		
CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100

Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
NIVEL 2: La contratación laboral y su problemática		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento especializado en el ámbito del Derecho laboral 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Contratación temporal versus contratación indefinida		

- Tipología de contratos laborales
- Formalización de los contratos
- Problemas prácticos en torno a la contratación laboral

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Conocer las instituciones del Derecho privado

CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad

CG4 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales

CG5 - Analizar y sintetizar información jurídica

CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas

CG7 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas

CG8 - Valorar la respuesta de las normas de Derecho positivo ante un problema o cuestión jurídica y pronunciarse acerca de su adecuación

CG10 - Trabajar en equipo

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho

CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos/especializados

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
NIVEL 2: Dimensión laboral de la reestructuración empresarial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento especializado en materia de Derecho laboral en el marco de las operaciones de reorganización empresarial 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -Crisis en la empresa y medidas laborales -Modificaciones sustanciales, suspensiones del contrato y despidos -La inaplicación del Convenio colectivo 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Conocer las instituciones del Derecho privado		

CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad		
CG4 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales		
CG5 - Analizar y sintetizar información jurídica		
CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas		
CG7 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas		
CG8 - Valorar la respuesta de las normas de Derecho positivo ante un problema o cuestión jurídica y pronunciarse acerca de su adecuación		
CG10 - Trabajar en equipo		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho		
CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.		
CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
NIVEL 2: Ejercicio de los derechos colectivos en la empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento especializado en el ámbito de la negociación colectiva 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -Representación y participación de los trabajadores en la empresa -La negociación colectiva en la empresa -Gestión del conflicto colectivo en la empresa: negociación y soluciones negociadas -Expresión del conflicto en la empresa: ejercicio del derecho de huelga 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Conocer las instituciones del Derecho privado		
CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad		
CG4 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales		
CG5 - Analizar y sintetizar información jurídica		
CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas		
CG7 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas		

CG8 - Valorar la respuesta de las normas de Derecho positivo ante un problema o cuestión jurídica y pronunciarse acerca de su adecuación.		
CG10 - Trabajar en equipo		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho		
CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.		
CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
NIVEL 2: Derecho de extranjería		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje en esta asignatura serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento especializado en el ámbito del régimen jurídico de la extranjería 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Derechos y deberes del extranjero en España. - Situaciones de estancia y permanencia de los extranjeros. Régimen de autorización. - Procedimientos de regularización y expulsión. - Asistencia letrada al extranjero. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer las instituciones del Derecho público		
CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad		
CG4 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales		
CG5 - Analizar y sintetizar información jurídica		
CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas		
CG7 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas		
CG8 - Valorar la respuesta de las normas de Derecho positivo ante un problema o cuestión jurídica y pronunciarse acerca de su adecuación		
CG10 - Trabajar en equipo		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho

CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE14 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales teórico-prácticas

Aprendizaje basado en casos y problemas

Tutorías individuales

Tutorías en grupo

Pruebas escritas, orales o prácticas

Aprendizaje no presencial

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0

NIVEL 2: Seminario de problemas jurídicos actuales

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Se articula esta asignatura para el tratamiento de una o varias cuestiones jurídicas de actualidad sobre cualquiera de las materias que se estudian en el título: reformas constitucionales, legales, doctrinales o jurisprudenciales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Esta asignatura se configura con un contenido abierto para poder adaptar su impartición a temática de actualidad en el curso académico concreto (por ejemplo, actualizaciones normativas de relevancia, nuevas propuestas normativas o debates en el ámbito jurídico).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer las instituciones del Derecho público		
CG2 - Conocer las instituciones del Derecho privado		
CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad		
CG4 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales		
CG5 - Analizar y sintetizar información jurídica		
CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas		
CG7 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas		
CG8 - Valorar la respuesta de las normas de Derecho positivo ante un problema o cuestión jurídica y pronunciarse acerca de su adecuación		
CG10 - Trabajar en equipo		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho		
CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.		
CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico		
CT8 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación de la investigación jurídica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de los contenidos teóricos-prácticos de la materia	22.5	100
Resolución de problemas y casos prácticos	20	0
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	1	100
Actividades de evaluación	1.5	100
Estudio personal del estudiante y realización de tareas académicas	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales teórico-prácticas		
Aprendizaje basado en casos y problemas		
Tutorías individuales		
Tutorías en grupo		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba teórico-práctica escrita	30.0	50.0
Evaluación continua	50.0	70.0
NIVEL 2: Reconocimiento de créditos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
No aplicable		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
No aplicable.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se incorpora esta asignatura al plan de estudios con el objeto de dar cobertura al reconocimiento de créditos por participación de los estudiantes en actividades científicas o de colaboración en tareas investigadoras de acuerdo con la normativa de la UAM sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos (https://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242691880099/contenidoFinal/Normativa_de_Masteres_Oficiales_UAM.htm).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
5.5 NIVEL 1: Trabajo de Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo de Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
24		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje del TFM serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de una investigación original sobre un aspecto jurídico complejo - Elaboración de un proyecto de investigación - Aplicación de las metodologías de las ciencias jurídicas para la resolución de problemas jurídicos complejos 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El Trabajo de Fin de Máster consiste en la elaboración de un trabajo de investigación original e inédito en que el estudiante demuestre la adquisición de las competencias del Máster Universitario en Investigación Jurídica a través de la aplicación de las distintas metodologías jurídicas para la solución de un problema jurídico concreto o la evaluación de la normativa positiva española. El trabajo conlleva un proceso de investigación tutelado, así como la realización de talleres de escritura jurídica, empleo de bases de datos y sistemas de citación, entre otros. En el primer tramo de la asignatura (6 ECTS), el estudiante deberá elaborar un proyecto de investigación similar a los empleados en las convocatorias públicas que será evaluado por profesorado distinto al tutor. La evaluación de trabajo se realizará por un tribunal que evaluará tanto la presentación oral realizada por el estudiante como el trabajo realizado. Previamente el tutor del trabajo deberá pronunciarse sobre la aptitud del trabajo presentado por el estudiante.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer las instituciones del Derecho público		
CG2 - Conocer las instituciones del Derecho privado		
CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad		
CG4 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales		
CG5 - Analizar y sintetizar información jurídica		
CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas		
CG7 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas		
CG8 - Valorar la respuesta de las normas de Derecho positivo ante un problema o cuestión jurídica y pronunciarse acerca de su adecuación		
CG9 - Conocer y aplicar las distintas metodologías de las ciencias jurídicas para dar respuesta a problemas complejos y valorar la idoneidad de las mismas		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho		
CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.		
CT3 - Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso		
CT4 - Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito jurídico		
CT5 - Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.		
CT6 - Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento		
CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Dominio de las distintas técnicas de investigación jurídicas		
CE2 - Aplicación de la metodología jurídica en la identificación y evaluación de conflictos o problemas sociales con repercusión legal		
CE3 - Aplicación de la metodología jurídica en el diseño y ejecución de trabajos jurídicos monográficos		
CE4 - Aplicación de las técnicas de elaboración de trabajos de investigación y monografías jurídicas		
CE5 - Capacidad de interpretar y sistematizar ideas complejas contenidas en fuentes jurídicas		
CE6 - Capacidad para diseñar un proyecto de investigación en el ámbito de las ciencias jurídicas		
CE7 - Capacidad para aplicar la metodología más adecuada para conseguir los objetivos del trabajo de investigación		
CE8 - Capacidad para la búsqueda, identificación y selección de las fuentes de investigación		
CE9 - Dominio de los contenidos jurídicos del tema sobre el que versa el trabajo de investigación		
CE10 - Capacidad para realizar una contribución original al tema sobre el que versa la investigación		
CE11 - Congruencia estructural y adecuación científica de las hipótesis manejadas		
CE12 - Capacidad para elaborar una investigación con una estructura formal adecuada a los contenidos sustantivos		
CE13 - Capacidad para proponer y formular hipótesis adecuadas a los problemas identificados en el tema de investigación		
CE14 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asesoramiento y seguimiento del estudiante por el profesor	10	100
Actividades de evaluación	1	100
Realización de trabajos académicamente dirigidos	585	0
Talleres formativos (sistemas de citación, redacción, etc.)	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Pruebas escritas, orales o prácticas		
Aprendizaje no presencial		

Lecturas dirigidas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de trabajos y/o informes escritos	50.0	75.0
Exposición oral (ponencias, trabajos, informes, casos, etc.).	25.0	50.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Autónoma de Madrid	Otro personal docente con contrato laboral	17	21	0
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	10	25	0
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Contratado Doctor	18	100	0
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Titular de Universidad	35	100	0
Universidad Autónoma de Madrid	Catedrático de Universidad	17	100	0
Universidad Autónoma de Madrid	Ayudante Doctor	3	100	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	20	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Comisión de Posgrado de la Facultad de Derecho utilizará los siguientes indicadores básicos para realizar el seguimiento de las enseñanzas y evaluar, de una manera fiable y comprensible, el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de Graduación: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el Plan de Estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada. - Tasa de abandono: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior al evaluado. Expresa el grado de no continuidad de los estudiantes en un programa formativo. - Tasa de Eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los alumnos en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse para superar éstos a lo largo de sus estudios (éste y anteriores cursos académicos). <p>Los resultados que pueden ser objeto de medición y análisis son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultados del aprendizaje. - Resultados de la inserción laboral. - Satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, profesores, PAS y empleadores) - Diagnóstico de necesidades de grupos de interés relativos a la calidad de las enseñanzas. <p>La comisión de coordinación del Máster, formada por el/la Decano/a o Vicedecano/a en que delegue, el/la director/a del Máster, un/a profesor/a del Departamento de Derecho Privado, Social y Económico y un/a profesor/a del Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica, con esta información, deberá realizar anualmente una memoria donde se incluyan los resultados relativos a:</p>		

- Resultados en el profesorado: Encuestas de Valoración Docente.
- Resultados en el alumnado: Encuestas de Valoración Docente.
- Resultados académicos: Calificaciones de las materias y evaluación de los Trabajos de Fin de Máster.
- Resultados de los servicios: Encuestas de calidad de los servicios.
- Resultados en la sociedad: Observatorio laboral .

Asimismo, la memoria incluirá, en caso necesario, la propuesta de acciones de mejora para los cursos posteriores, que serán elevadas a la Comisión de Posgrado para su análisis y eventual propuesta a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad.

En el sentido comentado, actualmente se llevan a cabo las siguientes acciones, que se mantendrán en el futuro:

- Realización de encuestas de evaluación de las diferentes asignaturas y profesores implicados en el programa formativo. En estas encuestas se pide la valoración por parte del estudiante de una serie de aspectos relacionados con las capacidades docentes de los profesores, la metodología y el sistema de evaluación utilizado, así como sobre la disponibilidad y la adecuación de aulas de informática y el equipamiento de laboratorio. Estas encuestas se realizan cada curso académico. Los resultados individualizados se comunican con posterioridad a cada uno de los profesores evaluados, mientras que los resultados globales se recogen en un informe que se envía a los responsables académicos.

- Realización de informes con indicadores que reflejen el rendimiento de los estudiantes.

- Realización de encuestas tanto a los estudiantes como a los profesores implicados en las diferentes asignaturas del programa formativo a fin de establecer el esfuerzo total que los estudiantes dedican a cada una de ellas. De este modo, se obtiene información sobre la carga de trabajo y la dedicación que requieren por parte de los estudiantes las diferentes materias del plan de estudios y se analiza el grado de adecuación de las mismas. Estas encuestas se realizan al final de cada cuatrimestre.

- Realización de encuestas anuales a los estudiantes de nuevo ingreso, lo que permite conocer el perfil de ingreso real y obtener información sobre su motivación, procedencia y razones por las que han optado por cursar un determinado grado.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uam.es/ss/Satellite/Derecho/es/1242658626873/contenidoFinal/Sistema_de_Garantia_Interna_de_Calidad.htm
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2017
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
02528368R	YOLANDA	VALDEOLIVAS	GARCÍA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle Kelsen, 1	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decana.derecho@uam.es	656898621	914978216	Decana
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05255176K	Juan Antonio	Huertas	Martínez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Einstein, 3. Edificio Rectorado, Campus Cantoblanco, UAM	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerectorado.grado@uam.es	638090858	914973970	Vicerector de Estudios de Grado
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
02666091T	DOMINGO JESÚS	JIMÉNEZ-VALLADOLID	DE L'HOTELLERIE-FALLOIS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle Kelsen, 1	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicedecano.derecho.posgrado@uam.es	61583182	914978216	Vicedecano de Posgrado

BORRADOR

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :justificacion.pdf

HASH SHA1 :6C771F3734811D5134382355B053F5D46BE2526F

Código CSV :234737843594343454701381

Ver Fichero: justificacion.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Información previa.pdf

HASH SHA1 :D54FBE21BDE388D420991350BD7DA5F4860E253C

Código CSV :236735244636188857369860

Ver Fichero: Información previa.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Plan de estudios.pdf

HASH SHA1 :CD0A08FC7A4407233CED0D5F83079C42BFF2CB11

Código CSV :234748512935114627139298

Ver Fichero: Plan de estudios.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Profesorado.pdf

HASH SHA1 :880B18F8B27686098D94AB3E258FC610A600E2EC

Código CSV :234749275894009535072230

Ver Fichero: Profesorado.pdf

BR
O
R
R
A
D
O
R

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.pdf

HASH SHA1 : 3CD0556A9B56564FFEC9DB499480FC6E34351755

Código CSV : 234744276433738486829149

Ver Fichero: OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.pdf

BO
R
D
O
R

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Recursos materiales.pdf

HASH SHA1 :78DB98FC5C32B9A58E6E098ECE8A13899F98BEA4

Código CSV :234743479925398916836350

Ver Fichero: Recursos materiales.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Previsión tasas.pdf

HASH SHA1 :8F4F86D55468E9A90187DA61D26970A23E054F79

Código CSV :234740886290527478836272

Ver Fichero: Previsión tasas.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :Implantación.pdf

HASH SHA1 :230AFCFF96D29348B6464193BD92AE00DEBB7B46

Código CSV :234738965194330913828109

Ver Fichero: Implantación.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegacion_firma.pdf

HASH SHA1 :BF592C917638AF7EF8672BFCD9E9FAC39D3D720D

Código CSV :234892125134485830725860

Ver Fichero: Delegacion_firma.pdf

BO
R
D
A
D
O
R

BRONXIA DOR